

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

Que la secretaria Letrada de Informática solicita la contratación de la actualización del hardware y software para veintitrés (23) microprocesadores monousuarios.-

Que tal solicitud encuentra fundamento en la evolución tecnológica habida desde la adquisición de las computadoras por lo que resulta imprescindible ampliar la capacidad de estos equipos.-

Que se ha elaborado el pliego respectivo (fs. 10/15), que cuenta con la conformidad de la Secretaría Letrada de Informática (fs. 20).-

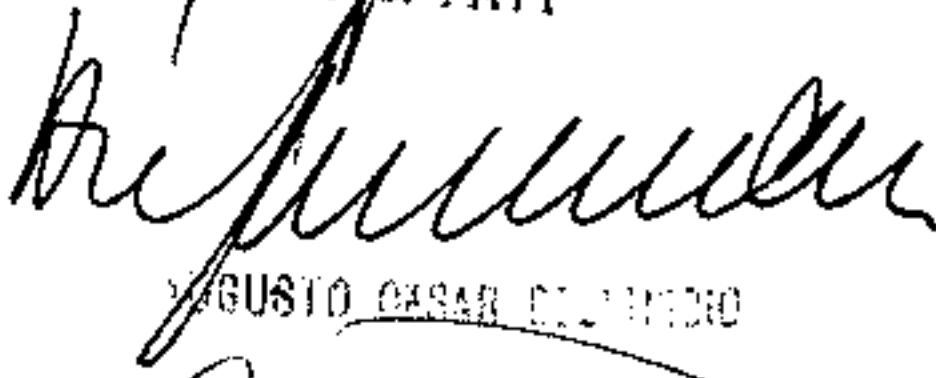
Por ello, SE RESUELVE:

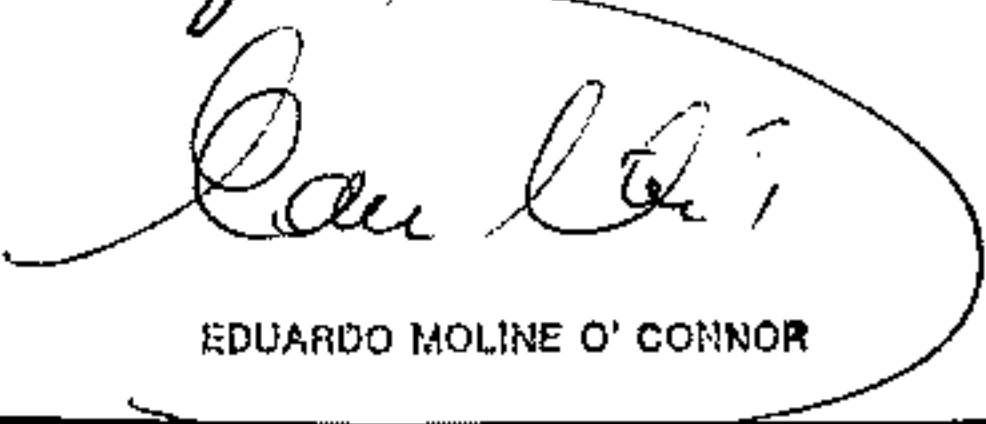
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración para convocar -en razón del monto- la contratación directa pertinente a los fines señalados precedentemente, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 10/15, en atención a lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

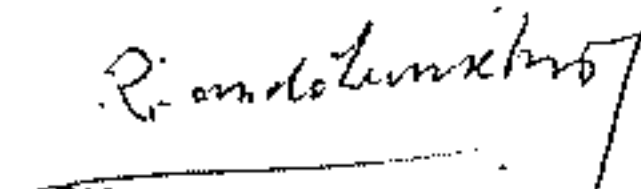
2°) Afectar el gasto resultante, que ascenderá a la suma aproximada de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) a la Cuenta "Equipo para computación" (05-19-00-03-00-5197-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-


3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


CARLOS S. FAYT

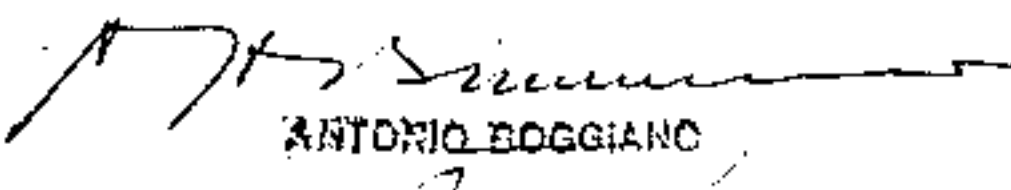

AUGUSTO CESAR ELVICIO


EDUARDO MOLINE O' CONNOR


RICARDO LEVENE (H)


JULIO S. NAZARENO


GUSTAVO A. BOSSERT


ANTONIO BOGGIANO


GUILLERMO A. ELVICIO